

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

Al señor **FREDDY ALEXANDER BARRETO CHIRINOS**, identificado con cédula de identidad venezolana No. 15.492.017, en calidad de padre, así como a la familia biológica, extensa y/o de crianza, y demás personas legitimadas que tengan interés en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación, comparezcan ante la Defensoría de Familia del centro zonal Arauca ICBF ubicada en la Carrera 21 No 1- 24, Barrio Fundadores de la ciudad de Arauca, con el fin de notificarse de la apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos de fecha 26 de marzo de 2021 y las diligencias administrativas adelantadas dentro de la petición SIM 32921663, a favor del niño **JACKSON ALEXANDER BARRETO MARAMARA**, de 11 años, nacido el 15 de enero de 2010 en Barquisimeto, Estado Lara, República Bolivariana de Venezuela, sin documento de identidad.

Fijado el: 9 de agosto de
2021

Desfijar el: 17 de agosto de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

De no asistir en el término mencionado se entenderá surtida la notificación.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Arauca
Centro Zonal Arauca



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

Artículo 102 Ley 1098 de 2006

EDWIN JAVIER FRESNEDA ACERO

Defensor de familia
Centro zonal Arauca

PUBLICA

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Carrera 21 No. 1 – 24 Barrio Los Fundadores
Teléfono: 885 1826 – 885 1827

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080